

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL.-

El Director de Obras Municipales que suscribe
CERTIFICA;

Que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización, se procedió por el personal de esta Dirección a efectuar la RECEPCION FINAL de las obras de edificación por Administración en la propiedad del señor Miguel Monsalve, ubicada en calle O'Higgins N° 1120 de esta ciudad, no encontrándose observaciones que formular.

El presente certificado no elimina al Arquitecto señora Luz Sobrino S., ni al propietario señor Monsalve de la responsabilidad que le puede afectar de acuerdo con lo dispuesto en los arts.: 24, 25, 26, 27 y 28 de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización.

Se extiende el presente certificado a petición del interesado y para los fines que estime conveniente.-

CONCEPCION, 16 de Noviembre de 1950.-

R. B. Torres
Rigoberto Torres Guzman
Director de Obras Municipales
Subrogante.-

lag.